



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-02-2018

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA.”

En Zempoala Hgo., siendo las 12:00 horas del día 03 de diciembre de 2018, en la Sala de Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-02-2018, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.-

Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.-----

Derivado del Dictamen Técnico-Económico emitido por la convocante que sirvió de criterio para le emisión del Fallo se determina lo siguiente. -----

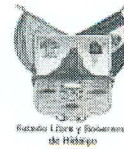
Una vez efectuada la evaluación de las propuestas, según Anexo 1 y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-02-2018, como se observa en los cuadros que anteceden, resulta conveniente para la partida 1, la proposición presentada por el licitante: RAMIRO CORONA BADILLO, toda vez que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases solicitados en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-02-2018 y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. --

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante: MERCED LILIANA CARRAZCO MELÉNDEZ, no presenta el Documento VI., solicitado en las bases de la presente convocatoria y no se considera solvente ya que derivado del estudio de su propuesta económica se advierte que, es superior a la presentada por RAMIRO CORONA BADILLO, motivo por el cual se desecha su propuesta. -----

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica contrato único al licitante , por un importe de **\$159,799.85** (Ciento cincuenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos 85/100 M.N.) el cual se integra por la partida: 1 del procedimiento indicado al rubro.-----

(Handwritten signatures in blue and red ink)





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-02-2018

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA.”

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación del C. RAMIRO CORONA BADILLO, Representante Legal, para la firma del Contrato, el próximo 5 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo. -----

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A. -----

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. -----

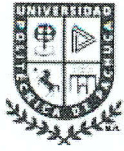
Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La información también estará disponible en la dirección electrónica: ww.upp.edu.mx. -----

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.----- Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 03 de diciembre del año 2018.-----

Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

SIN TEXTO



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-ESTATAL-02-2018

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA.”

POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la UPP

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. JORGE ALFREDO FERNÁNDEZ SALAS
Secretario Administrativo

VOCAL

R.A.

MTRO. JOSUÉ ROMÁN MARTÍNEZ MIRELES
Secretario Académico

VOCAL

ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY
Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación

VOCAL

L.A. DONACIANO MORENO CALVA
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASESOR SOLICITANTE

L.C. AGUSTIN MEJÍA CRUZ
Subdirector de Recursos Financieros

ASESOR

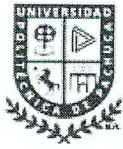
L.D. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS
Abogado General

ASESOR

C.P. ISELA GUADALUPE ESPINOSA LÓPEZ
Titular del Órgano Interno de Control en la UPP

ASESOR

Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-ESTATAL-02-2018

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA.”

POR LOS LICITANTES

HÉCTOR MONROY TEMPLOS

MERCED LILIANA CARRAZCO MELÉNDEZ

RAMIRO CORONA BADILLO

-----FIN DEL ACTA-----